

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 8 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, por el que se publica el Acuerdo de 12 de enero de 2022, de la Dirección General de Infraestructura del Agua, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Huércal-Overa (Almería), y se publica asimismo la relación de bienes y derechos de necesaria expropiación.

«ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el “Proyecto de construcción de colectores y nuevas EDARs en diversas barriadas de Huércal-Overa (Almería).” Clave: A6.304.1347/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Huércal-Overa, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de Mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente:

“Proyecto de construcción de colectores y nuevas EDARs en diversas barriadas de Huércal-Overa (Almería).” Clave: A6.304.1347/2111.

Promovido por: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

00255555

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario de máxima difusión provincial, del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>,

así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Almería sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 04071 (Almería) y en el Ayuntamiento de Huércal-Overa sito en Avda. Guillermo Reyna, 7, 04600 Huércal-Overa (Almería), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Sevilla, 12 de enero de 2022. La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, P.D. (Orden de 20.4.2020, BOJA núm. 79, de 27.4.2020), el Director General de Infraestructuras del Agua, fdo.: Álvaro Real Jiménez.»

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

"PROYECTO: Construcción colectores y nuevas EDARs en diversas barridadas de Huércal-Overa (ALMERÍA)." Clave: A6.304.1347/2111									
Nº ORDEN PROJ.	DATOS CATASTRALES (EDAR LOS MENAS - EL PILAR)					TIPOS DE AFECCIONES (m2)			
	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	SUB-PARCELA	DATOS DEL PROPIETARIO		OCUPACIÓN DEFINITIVA	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL
					APELLIDOS Y NOMBRE	NIF			
1	HUERCAL-OVERA	35	816	b	MOLINA MENA ANTONIO (HEREDEROS DE)	***1525**	8,80	924,48	0,00
2	HUERCAL-OVERA	35	1203	b		*****	0,00	103,30	0,00
3	HUERCAL-OVERA	35	813	0	GARCIA CABRERA JUAN	***2120**	1,75	99,55	0,00
4	HUERCAL-OVERA	35	796	0	COMUNIDAD DE REGANTES EL SALTADOR DE HUERCAL OVERA	***0401**	1,75	29,44	0,00
5	HUERCAL-OVERA	35	801	c	CREUS MOLINA CONCEPCION (HEREDEROS DE)	***1846**	0,00	62,63	0,00
6	HUERCAL-OVERA	35	817	0	CREUS MOLINA HMS	*****	0,00	37,39	0,00
7	HUERCAL-OVERA	35	272	0	BONILLO BONILLO JERONIMO (HEREDEROS DE)	***1586**	0,00	0,00	240,00
8	HUERCAL-OVERA	35	1287	0	EGEA MOLINA JOSE ANTONIO	*****	0,00	0,00	51,46
9	HUERCAL-OVERA	35	994	b	JUNTA DE ANDALUCIA	***1100**	0,00	65,09	0,00
10	HUERCAL-OVERA	35	949	0		*****	29,15	34,47	0,00
Nº ORDEN PROJ.	DATOS CATASTRALES (EDAR SANTA BÁRBARA)					TIPOS DE AFECCIONES (m2)			
	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARCELA	DATOS DEL PROPIETARIO		OCUPACIÓN DEFINITIVA	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL
					APELLIDOS Y NOMBRE	NIF			
1	HUERCAL-OVERA		1643801	b		*****	18,75	28,11	10,58
2	HUERCAL-OVERA	029	9038	0	JUNTA DE ANDALUCIA	***1100**	2,65	122,20	0,00
3	HUERCAL-OVERA	029	65	c	PARRA MENA PEDRO HR	*****	505,83	173,54	0,00
Nº ORDEN PROJ.	DATOS CATASTRALES (EDAR SANTA MARÍA NIEVA)					TIPOS DE AFECCIONES (m2)			
	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARCELA	DATOS DEL PROPIETARIO		OCUPACIÓN DEFINITIVA	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL
					APELLIDOS Y NOMBRE	NIF			
1	HUERCAL-OVERA	63	1011	0		*****	4,25	0,00	0,00
2	HUERCAL-OVERA	63	1010	0	GILABERT JERONIMO HR	*****	257,98	13,91	0,00
3	HUERCAL-OVERA	63	1017	0	PARRA BENITEZ JOSE	***2123**	0,00	39,29	0,00

Almería, 8 de febrero de 2022.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.

00255555